



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 94.**  
**LUNES 15 DE JULIO DE 2019.**

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 94.**

Lunes 15 de julio de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 467 del 12 de julio de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
5. **LUIS POZO QUITRAL**
6. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 91, 92 Y 93</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Club Deportivo Lautaro Boyeruca.</b>
<b>5.- APROBACIÓN POSTULANTE SELECCIONADO CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.</b>
<b>6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 6, MEMORÁNDUM N° 158/2019 DE SECPLAC.</b>
<b>7.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROYECTO FORTALICIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNITARIA AUTOGESTIONADOS. MEMORÁNDUM N° 117/19 DIDECO.</b>
<b>8.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA.</b>
<b>9.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA CON COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CALETA DE LLICO.</b>
<b>10.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTYENCIÓN PROYECTO "KIT DE COMPOSTERAS, EXPONE SECPLAC.</b>
<b>11.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>12.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU	: Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM	: Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA	: Dirección General de Aguas.
- MOP	: Ministerio de Obras Públicas.
- JPL	: Juzgado de Policía Local.
- PDI	: Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH	: Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI	: Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC	: Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR	: Servicio Nacional de Turismo.
- SEC	: Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH	: Registro Social de Hogares.
- DOM	: Dirección de obras municipales.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 94, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la Sra. María Acevedo, Don Pedro Reyes, y la Sra. Marilinda Cáceres, lo que se cumple.

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 91, 92 Y 93**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 91.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 91**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 91.-**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 92.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 92**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 92.-**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 93.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 93**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

4

**Por unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 93.-**

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

1. **ELISANDRO CORREA:** El alcalde señala que se ha llegado a un acuerdo con el abogado de Elizandro Correa dando por finalizado el pendiente jurídico, esto amparado en la autorización que este concejo otorgó al alcalde.
2. **ASESOR JURÍDICO:** Francisco Cordero informa que hay una adjudicación para informar, que es el mejoramiento al Cesfam de Vichuquén, el cual se lo adjudicó Leonel Valdivia por diez millones de pesos aproximadamente. El Concejal Díaz pregunta al Secplac Patricio Rivera, si habían más oferentes; el responde que no, don Leonel queda generalmente en las licitaciones por que es el único que postula de la forma correcta; el detalle de las mejoras lo tiene Marcela Fuenzalida, directora del departamento de salud. El concejal Exequiel Díaz aclara conocer al señor Leonel, pero le parece que la gente común y corriente debe tener conocimientos del por qué sea siempre la misma persona quien se adjudica los proyectos. El Secplac responde al concejal Díaz, que no hay mayor interés de los contratistas por la razón de que no son grandes los recursos y es muy poco el tiempo, así lo consideraban algunos; respecto del proyecto del Cesfam, el Secplac comenta que a don Leonel se le invitó a participar como así también a otros contratistas, pero al momento de postular no postuló ninguno salvo Leonel Valdivia. El alcalde se involucra y señala que hay pocos contratistas calificados que se presenten a los proyectos, por lo que se hace un llamado público a los emprendedores por poner al día su situación legal como contratistas para postular a nuestras licitaciones, se dirige al concejal Díaz explicando que esto se combate invitando a informarse de las formas de postulación para no caer en los procesos administrativos de postulación. El Secplac señala que es una preocupación permanente de querer beneficiar y dar trabajo a personas de la comuna por lo que se exige a las empresas contratar personas de la comuna, que estén inscritos en la Omil.  
El concejal Fuenzalida, acusa al señor alcalde de mentir con relación a la situación de Elisandro Correa, considera injusto que considerando que renunció, como así lo planteó el alcalde en algún momento, no corresponde que ahora esté demandando al municipio y producir gastos del patrimonio de la comuna; el alcalde responde diciendo que él no miente; que si bien es cierto no existe una



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

carta de renuncia, el señor Correa dejó de asistir a su trabajo y eso en cualquier estado de derecho corresponde a una renuncia, agrega el alcalde que no existe acto administrativo que corrobore el despido del señor Correa.

El concejal Bravo, llama a no dejarse influenciar por los comentarios, que consideremos los papelitos, son los documentos los que le dan validez a los actos.

3. **PRESENTACIÓN JAVIERA PAVEZ:** El alcalde presenta a la señorita Javiera, contratada como encargada de finanzas en el departamento de educación; el concejo le da la bienvenida. El alcalde comenta que para él es un agrado dar la oportunidad laboral a jóvenes de la comuna.

El concejal Bravo, da la bienvenida y que es un gusto tenerla aquí, le indica que hay muchos temas en conjunto con don Pedro Osses que se trabajaran en equipo.

El concejal González, le da la bienvenida a Javiera, le desea lo mejor en esta nueva etapa y considera que aquí se darán las condiciones para su desarrollo.

Concejal Exequiel, le da la bienvenida, pregunta acerca de los orígenes de Javiera, le asegura que es complejo el pueblo pero le desea mucha suerte.

Concejala Natalia Ramírez, le da la bienvenida y que bien que lleguen personas que traigan la mentalidad de afuera ya que permite abrir un poco las ideas, le comenta que trabajarán en conjunto.

Concejal Luis Pozo, le da la bienvenida y le agradece que haya elegido esta comuna para desarrollar su carrera.

Concejal Matías Fuenzalida, le da la bienvenida, le comenta que es una comuna bastante compleja y dispersa, que espera que se quede por mucho tiempo, y que no sea una profesional que se vaya de mala manera como ha pasado con otros profesionales que han llegado al cargo.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

- **Salud:** Comenta el concejal González que el día primero de julio del presente año se reunieron como comisión de salud Don Ernesto Bravo, Don Luis Pozo, Don Francisco Cordero, y la directora de salud Marcela Vergara, con la finalidad de tratar diversos temas; Uno de los temas expuestos ha sido el número total de Tens en LLico, número total son 11; Se solicita reunión con Seremi de salud; también se mencionó ambulancia para Lipimávida con circular 33 si fuera posible, para mejorar la conectividad con la comuna; por otra parte, el concejal González explica el contrato de la tens en Boyeruca, su contrato es de lunes a viernes, si trabajara el fin de semana se estaría incumpliendo con el contrato laboral. El concejal Bravo, argumenta que es un tema presupuestario, porque no se cuenta con los recursos para contratar a otra tens. El concejal Díaz pide explicaciones de por qué tenemos en la comuna tens de primera, de segunda y de tercera, el alcalde llama a tener cautela y no transformar las cuentas de comisión en una reunión de comisión, que en este caso procede que el secretario de la comisión dé cuentas del fruto del trabajo ejecutado, no procediendo una reunión de comisión en esta mesa. El concejal Díaz comenta ser miembro del concejo y se excusa por no haber estado presente en la reunión, insistiendo en la problemática desigualdad que se presenta en la función que desempeñan la tens en la comuna. El concejal González pide avanzar y anuncia que se soluciona el problema de las rondas en Boyeruca, por lo que ahora se están realizando normalmente, también se informa que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

la señora Ivette se encuentra con licencia médica, por lo que sugiere que se haga una nueva contratación para cubrir los fines de semana, considerando que ahí hay un recurso que está pagando el COMPIN, liberando así unos recursos, los que se podría utilizar en una nueva contratación para los fines de semana; el alcalde aclara que lo que procede en esa situación es un reemplazo, y se debe considerar que la funcionaria con licencia volverá a su trabajo cumpliendo lo establecido en su contrato laboral, lo que generará un conflicto cuando la población exija que el servicio prestado por un reemplazo siga activo. El concejal Bravo sugiere como comisión de salud que es necesaria una reunión con el Seremi de salud porque encuentra descabellado tener 11 tens contratadas con un sueldo alto. El alcalde señala que no olviden el factor legal de las ideas expuestas que por lo demás las considera bastante buenas, considerando que 7 tens para el día y una parte mínima para la noche o los turnos que hace falta cubrir es desproporcionado, agrega que la ley laboral es bastante proteccionista con el trabajador, sin olvidar que los tens fueron contratados antes y sus contratos establecen para cual y tal fin fueron contratados, lo que no quita que se puedan revisar los contratos uno por uno si fuese necesario. El alcalde Aprueba que se reúnan con el Seremi de salud. El concejal Bravo comenta que para esterilizar no es necesario tener un paramédico, de que puede ser la auxiliar del aseo quien esterilice los instrumentos quirúrgicos; el alcalde corrige la idea del concejal Bravo, considerando de gravedad entregar ese trabajo a una persona que no sea la profesional, le explica que la esterilización provee al paciente de un material quirúrgico absolutamente esterilizado y en el eventual caso de algún imprevisto se podría generar un enorme daño, porque el material quirúrgico no haya sido esterilizado de manera correcta. Asegura que como alcalde no se atreve a poner en riesgo la salud de una persona. El señor Bravo sugiere que se designe a una persona encargada de esterilizar y que sea puesta en Vichuquén, desde ahí se haga entrega de los instrumentos esterilizados al resto de la comuna. El alcalde considera una idea bastante considerable. El concejal Díaz, expone una atención inadecuada en la posta de Llico por parte de asistente paramédico, aclarando que tienen un trato de menoscabo con personas adultos mayores; el alcalde sugiere denunciar esas malas prácticas. Dice haber instruido a la enfermera de Llico señorita Soledad, que tenga un sistema de denuncias anónimas para que las personas no tengan temor de denunciar.

**Finanzas:** el concejal González indica que en comisión de finanzas con fecha 15 de julio del presente año, vieron la aprobación presupuestaria del memorándum número 158, donde no se disminuyeron gastos en ninguna cuenta y se vio el tema de desahucio e indemnización por cinco millones, sabiendo que el monto a indemnizar es menor por lo que la comisión sugiere aprobar. Moción del concejal Díaz; indica que como en la comuna no hay una EGIS, le gustaría que se formara una comisión de vivienda, hay muchas personas habitantes de la comuna que tienen muchas dudas de como postular a la vivienda o al mejoramiento de ellas; por lo tanto es muy necesario para el concejo dar esos servicios a la comunidad, a través de una oficina. El alcalde se manifiesta a favor de la idea del señor Díaz, así también el concejal Fuenzalida, señala estar de acuerdo con el concejal Díaz y le parece sumamente importante que la comisión de salud trabaje en conjunto con la comisión social para dar soluciones óptimas a tantas personas de la comuna. El alcalde pregunta al concejal Fuenzalida y la concejala Natalia Ramírez si están de acuerdo con aprobar la moción expuesta por el



SECRETARÍA MUNICIPAL

concejal Díaz, a lo que responden que sí están de acuerdo, el alcalde solicita que para el próximo concejo se traerá la tabla de votación para la comisión respectiva.

- **Alcoholes:** Concejal González indica que se reunieron con la concejal Natalia Ramírez, la señora Loreto de la fuente y se presenta el listado del primer semestre de patentes de alcoholes donde se revisa la renovación, comenta que es un listado bastante extenso donde se indica que 66 de esas patentes se encuentran en condiciones de ser aprobadas. El concejal Díaz pregunta en cuanto quedaría el saldo, el concejal González responde faltarían 8 para el próximo concejo, además agrega que hace una recomendación, y es solicitar a obras chequear los permisos de construcción a quienes solicitan las patentes. El concejal Díaz pregunta si a quienes tienen las patentes o a quienes las solicitan por primera vez; el concejal González responde a quienes las solicitan. El concejal Bravo comenta desconforme que aquí la comisión aprueba todas las patentes. El alcalde le responde que las patentes que llegan a la comisión vienen ya revisadas con listado de documentación, comenta que si alguien está de manera irregular no llegará a la comisión. El concejal Bravo asegura que no es así; el concejal González comenta que falta fiscalización. El alcalde por su parte propone a la comisión que se reúnan y convoquen al Director de Obras y la encargada de rentas para que se homogenice el proceso.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO:** Club Deportivo Lautaro de Boyeruca.

El alcalde presenta a un grupo de personas que vienen en representación del club deportivo, les sugiere que se presente la persona encargada de dirigirse a la audiencia; Don Danilo Nicolás Cabello Valenzuela, se presenta como segundo director del club deportivo Lautaro de Boyeruca. "Aquí venimos con el asunto del comodato de la cancha y que usted no ha querido hacerlo". El alcalde responde que jamás le ha negado el comodato al club, muy por el contrario, solo ha dado la orden que se haga pero lastimosamente el terreno se encuentra en una situación administrativa complicada. El alcalde se dirige a la abogada Carolina Bárcenas para que en detalle explique la real situación del terreno, la abogada Carolina Bárcenas responde que lamentablemente no se encuentran los antecedentes necesarios para realizar un estudio de título. El alcalde destaca la gestión de la abogada Carolina Bárcenas de haber logrado conseguir información importante ya que durante 20 años el conservador de Santa Cruz estaba respondiendo ante el requerimiento de que la propiedad donde se encuentra emplazado la APR de Boyeruca no tenía escritura. Francisco Cordero pide la palabra, comenta que se ha hecho búsqueda en Licantén pero no se ha encontrado la escritura que haga mención a ese terreno y se aclara que para hacer la cancha se tuvo que solicitar un comodato a la Intendencia, por lo que al día de hoy no se tiene certeza de quien es el propietario de ese terreno; por lo tanto la municipalidad no puede realizar gestiones de un comodato sobre un terreno que no le pertenece. El señor Cabellos, segundo director del club insiste en que no ha existido voluntad de entregar en comodato la cancha; El alcalde menciona que el señor del club desconoce lo engorroso de los procedimientos de regularización. El alcalde cede la palabra al concejal Bravo quien indica que este es un tema de hace muchos años y lamentablemente no se ha podido regularizar por lo que sugiere al abogado Francisco Cordero que se regularice por bienes nacionales, agrega el concejal Bravo que Boyeruca se encuentra con una situación lastimosa, la planta de tratamiento



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

se encuentra en un estado deplorable y eso es dañino para la salud, por otra parte afecta el turismo, por lo pronto se han hecho medidas provisorias pero nada definitivo. El alcalde requiere la información acerca del comodato de la aceptación de Caupolicán De la Fuente, la abogada Carolina Bárcenas confirma que está aprobado en el concejo anterior; solicita que se decrete en el día de hoy (15 de julio de 2019) ya que esto permitirá la postulación a una planta de tratamiento de aguas servidas en Boyeruca la que será gemela con la planta de tratamiento de Lipimávida, indica que los diseños los tiene Secplac y están a punto de ser presentados. El concejal Díaz pide continuar con el tema del club deportivo, señala que la gestión del señor Caupolicán, no es gratis, la intención que tiene es conseguir una entrada a los sitios que tiene al interior, insiste en que no es gratis. El alcalde le responde que la persona que menciona el concejal Díaz corresponde a un hermano de don Caupolicán; El alcalde le aclara que el terreno que la municipalidad ha recibido de forma gratuita fue de parte de don Caupolicán, y ese terreno fue comprometido en tiempos de campaña, sin ningún costo. El alcalde cede la palabra al concejal Fuenzalida quien solicita que se comprometa el concejo en darle una solución al club deportivo a la brevedad por el esfuerzo que han realizado en hacerse presentes, hace referencia a que está la voluntad y por lo tanto se debe agilizar los trámites que sean necesarios. El alcalde comenta acerca de la gestión realizada por la abogada Carolina Bárcenas y felicita su gestión de conseguir las escrituras tan necesarias para poder postular a los recursos y resolver de forma definitiva el problema del agua potable en Boyeruca. Cede la palabra al concejal Luis González, quien sugiere que se debe dar fin al punto y solucionarlo solicitando a las personas del club que cualquier antecedente que tengan lo entreguen a la brevedad para que se logre el objetivo y evitar la burocracia.

El alcalde instruye en este acto a la abogada Carolina Bárcenas para que quede en el acta para efecto que se lleven una respuesta razonable a iniciar tramites en el bienes nacionales para la regularización de la propiedad en cuestión a nombre del municipio, y el municipio entregará en comodato el terreno al club.

El alcalde hace referencia al público presente de Lipimavida; hay dos cosas importantes que deben saber; Secplac tiene en diseño una planta de tratamiento de aguas servidas para resolver el problema de las fosas que está saturada en la Villa Los Culenes, además informa que en el ministerio del Interior en Santiago se encuentra la solicitud de cambio de contratista para la ejecución de camarines del club, ese proyecto se presentó con un contratista el cual rechazó el trabajo una vez que se ganaron los recursos, indica que el procedimiento administrativo es pedirle al ministerio que autorice el cambio de contratista, pero todo se encuentra en regla.

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN POSTULANTE SELECCIONADO CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.**

Señala el alcalde que este tema es importante para la confección de la nueva planta municipal porque es necesario tener proveídos los cargos de director de control y finanzas, menciona que tiene en su poder el memorándum N° 93/2019 del Secretario Municipal e integrante del comité de selección del concurso de director de control municipal, documento de fecha 2 de julio en el que informa sobre la terna, menciona el alcalde que sopesados todos los antecedentes presentes y pasados ha definido como postulante más idóneo al cargo, tal como lo decidió el día 5 de julio de 2019, a don Raúl Marín Isamit, por lo que se somete a opinión y votación el nombre de este postulante, menciona que manifiesta su





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

deseo y hace el llamado a aprobar el postulante indicado, indica que de ser rechazado el proceso debe ser realizado nuevamente y va a retrasar el proceso de la ley de plantas municipales.

Señala la concejal Ramírez que le gustaría saber cuáles fueron los puntajes obtenidos por los postulantes en la terna. Señala el alcalde que los puntajes son los siguientes: Teresa Baeza 177,5 puntos; Clara Leiva 150 puntos y don Raúl Marín 134,5 puntos. Consulta la concejal Ramírez cuál es el criterio que ha tenido el alcalde para elegir al postulante indicado porque los puntajes del concurso indican otra cosa puesto que el postulante indicado por el alcalde es quien ha obtenido el menor puntaje. Menciona el alcalde que el criterio ha sido el uso de la facultad de la que está investido por ley, que es la facultad de elegir dentro de la terna a quién él estime conveniente. Comenta la concejal Ramírez que si ve tres puntajes y elige al que obtuvo el menor puntaje, debe haber una explicación de por qué se elige al menor puntaje. Señala el alcalde que esta investido por ley de la facultad de elegir a quien estime conveniente dentro de la terna y la concejal tiene la facultad de aprobar o rechazar. Señala el concejal Fuenzalida que no sabe si el alcalde se da cuenta en la forma que se está expresando y refiriendo a este tema, donde hay concejales y miembros de la comunidad, donde existe la democracia y existen puntajes que determinan las habilidades de cada postulante, ante esto le extraña que si se evaluó experiencia, capacitaciones y capacidades se elija a la persona que tenga el menor puntaje, siendo que está en la terna una encargada de control que ha trabajado por años en el municipio y además es de la comuna, menciona que el alcalde elige a la persona que tiene el puntaje más bajo de la terna, lo que considera una actitud un poco soberbia, menciona que desconoce el tema ya que se acaba de enterar de estos antecedentes, pero de los puntajes que menciona el alcalde le parece que si hay dos funcionarias que actualmente trabajan en el municipio y tienen mayor puntaje se debió optar por alguna de ellas y le extraña la elección y la actitud del alcalde frente al tema, comenta que no tiene mayores antecedentes del concurso porque no les llegó documentación al respecto y se están enterando de este tema. Comenta el alcalde que en el concejo hay democracia y eso enviste al concejal Fuenzalida de la facultad de rechazar o aprobar la propuesta de nombramiento, lo que el concejal no puede hacer es poner en tela de juicio la propuesta que hace como alcalde. Señala el alcalde que puede cuestionarlo porque se debe considerar a su punto de vista la superación que han tenido las personas que han obtenidos los más altos puntajes en la terna. Señala el alcalde que la democracia se basa en el voto que dará el concejal. Pide el concejal Fuenzalida al alcalde evitar caer en soberbia con el tema, pero le hubiese gustado escuchar fundamentos concretos de la decisión. Menciona el concejal Bravo que este tema hace unos meses atrás lo trataron, ya que el alcalde les presentó una postulante y el concejo la rechazó, ante esto ella impugnó la decisión en la Contraloría quien le dio la razón, pero ella cometió el error de llevarlo a la justicia ordinaria, quien dictaminó que se volviera a llamar a concurso, ante esto estima que el concejo puede impugnar lo que el alcalde les presenta, pero según la contraloría sólo si como concejales las bases les permiten tener injerencia, si no es así impera lo que el alcalde propone al concejo porque tiene esa facultad por ley. Comenta el concejal González que el municipio tiene la obligación de trabajar el tema de la planta municipal y hoy es imperioso que estén los departamentos al día y en condiciones, ante esto si se rechaza el nombramiento el tema se demorará mucho lo que retrasará el sistema lo que provocará daño al resto de los funcionarios, ante esto está de acuerdo con aprobar la moción del alcalde. Señala el concejal Díaz que esto ya pasó hace un tiempo con el mismo concurso y el concejo rechazó por considerar que las bases no estaban acorde a lo que quería el perfil del profesional, pero la contraloría cuestionó esa votación, ante esto comenta que hace mucho tiempo se tiene sin definir la planta por lo que es tiempo de definir es tema, aunque el



SECRETARÍA MUNICIPAL

alcalde no se quiera subir el sueldo como dice la ley, pero al final lo que busca esta iniciativa es para favorecer a los demás funcionarios municipales. Señala el concejal Bravo y Fuenzalida que así se tiene que ver, como una mejora de la planta en general y no sólo que el alcalde va a subir de grado. Comenta el alcalde que pidió al equipo jurídico ver la planta sin subirse el sueldo como el alcalde. Comenta el concejal Bravo que es la única forma de subir grados al resto de los funcionarios que están estancados desde el año 1994 en sus grados. Señala el concejal Fuenzalida que el alcalde el día de hoy respecto del concurso elige a la persona con más bajo puntaje de la terna, por lo que no está de acuerdo con la propuesta efectuada por el alcalde porque elige de acuerdo al concurso a quien tendría menos mérito para ser nombrado, además los postulantes con los mayores puntajes trabajan en el municipio, por lo que debiera ser algo a considerarse para el nombramiento, ante esto votará que no a la propuesta del alcalde porque considera que es un nombramiento injusto. Comenta el concejal Bravo que para él sería fácil considerando que hay dos funcionarios en la terna, ser demagogo y rechazar la propuesta del alcalde y muchos funcionarios lo aplaudirían, pero consulta si hacer eso es legal o no, puesto que la contraloría nuevamente los cuestionará en la votación. Pide el alcalde se tome la votación.

**Concejala Natalia Ramírez** desaprueba la elección del alcalde por la razón que no considera válido los argumentos que se le expone y no le satisface su respuesta.

**Concejal Luis Pozo** aprueba la elección del alcalde

**Concejal Exequiel Díaz** aprueba la elección del alcalde considerando que se ha perdido mucho tiempo sin tener definida la planta.

**Concejal Ernesto Bravo** aprueba la elección del alcalde considerando que la ley faculta al alcalde para elegir.

**Concejal Luis González** aprueba la elección del alcalde para evitar retrasos en las gestiones del departamento en cuestión.

**Concejal Matías Fuenzalida** desaprueba la elección con el argumento de que considera una Decisión antidemocrática en donde no se valora el esfuerzo de la persona que obtuvo un mayor puntaje.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN que don Raúl Marín Isamit sea el postulante seleccionado como Director de Control Municipal.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 393.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: NO</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por cinco votos a favor y dos en contra se aprueba que don Raúl Marín Isamit sea el postulante seleccionado como Director de Control Municipal de Vichuquén.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sexto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 6, MEMORÁNDUM N° 158/2019 DE SECPLAC.**

Pide el alcalde se tome la votación.

**Concejala Natalia Ramírez.** Aprueba la modificación presupuestaria de acuerdo con lo expuesto por la comisión de finanzas.

**Concejal Luis Pozo** aprueba la modificación presupuestaria

**Concejal Exequiel Díaz** aprueba la modificación presupuestaria

**Concejal Ernesto Bravo** aprueba la modificación presupuestaria

**Concejal Luis González** aprueba la modificación presupuestaria

**Concejal Matías Fuenzalida** aprueba la modificación presupuestaria

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal N° 6 de acuerdo al memorándum N° 158/2019 de Secplac**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 394.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**

**CONCEJAL LUIS POZO : SI**

**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**

**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**

**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**

**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**

**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la modificación presupuestaria municipal N° 6 de acuerdo al memorándum N° 158/2019 de Secplac**

**Siendo las 12:08 horas se toma un receso.**

**Siendo las 12:18 horas se retoma el concejo.**

**PÚBLICO:**

Comenta el alcalde que en virtud que hay vecinos pidiendo la palabra se llame a votación para otorgarles la palabra.

Concejala Natalia Ramírez acepta la APROBACIÓN de entregar la palabra a adultos mayores



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Luis Pozo acepta la APROBACIÓN de otorgar la palabra a adultos mayores  
Concejal Exequiel Díaz acepta la APROBACIÓN de otorgar la palabra a adultos mayores  
Concejal Ernesto Bravo acepta la APROBACIÓN de otorgar la palabra a adultos mayores  
Concejal Luis González acepta la APROBACIÓN de otorgar la palabra a adultos mayores  
Concejal Matías Fuenzalida acepta la APROBACIÓN de otorgar la palabra a adultos mayores  
Alcalde ROBERTO Rivera Pino acepta la APROBACIÓN de otorgar la palabra a adultos mayores.

12

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar la palabra a los adultos mayores presentes en la sala de concejo.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 395.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueban otorgar la palabra a los adultos mayores presentes en la sala de concejo.**

Representante del club adulto mayor Gabriela Díaz, da las gracias por el viaje que realizaron a Vilches e indica que lo pasaron muy bien. El alcalde agradece que se manifiesten en el concejo.

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROYECTO FORTALICIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNITARIA AUTOGESTIONADOS. MEMORÁNDUM N° 117/19 DIDECO.**

Se dirige Don César Rojas representante de Fosis, profesional del área de acción, y se encuentra presente para ser aprobado ante el voto de los concejales y alcalde, un proyecto que se llama "fortalecimiento de acción comunitaria acción auto gestionada", explica; estos son fondos por un valor de 30.000.000 de pesos que llegaron a la región del Maule, se ha seleccionado de acuerdo al mapa de vulnerabilidad a la comuna de Vichuquén para participar en la postulación de un beneficio de dos millones de pesos, a cualquier organización que desee realizar mejoras en sus respectivas comunidades. Se abrió la postulación en donde tres organizaciones postularon al beneficio, entre ellos el club deportivo unión Vichuquén, quienes presentaron la problemática de la falta de equipamientos insumos entre otros; el club adulto mayor de Vichuquén cuya problemática que presentaron sería el arreglo de goteras y baños y por último el club de la sede del adulto mayor "vida nueva" de Llico, para el arreglo de piso de su



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

sede. El ranking que se encuentra a disposición de los concejales, los cuales deberán realizar una elección para que se apruebe cuál de las tres organizaciones será la beneficiada. El concejal Bravo sugiere que se dividan los fondos en las tres organizaciones, sin embargo el representante del Fosis indica que este proyecto no se puede dividir. El alcalde solicita al representante del club deportivo don Manuel Rivera que defienda y argumente las razones del porqué debiera ganarse el beneficio su respectivo club, quien se dirige argumentando que este proyecto fue evaluado por el Fosis y que cumple con todos los requisitos, por lo tanto tiene un 100% de aprobación, este proyecto le permitirá al club mayor independencia debido a que contará con dineros propios por lo que podrá descargar las subvenciones y de acuerdo a esto podrán cubrir sus gastos. El concejal Díaz toma la palabra, solicita al alcalde contactarse con don Alejandro Muñoz, y que se le consulte si queda algún remanente en alguna cartera, que se le solicite al intendente que hiciera una gratificación de dos millones para dar a la organización que quede afuera, también sugiere que otra opción puede ser que la municipalidad entregue dos millones de pesos a quien quede afuera del beneficio.

El concejal Fuenzalida, comunica que es demasiado difícil hacer una elección y considera que el club deportivo Vichuquén, realizó un enorme esfuerzo, que no se debe desmerecer. Por otra parte, señala que le agrada la solución expuesta por el concejal Díaz, considerando que aunque no somos un municipio de muchos recursos, sí se cuenta con un ítem presupuestario de subvención, lo que permite dar una ayuda a las organizaciones que lo requieren. El alcalde le pide al concejal Fuenzalida tomar una decisión y dar este recurso a una organización, le sugiere dar inicio a la elección para facilitarle su decisión, el alcalde explica que son autoridad y por ende deben tener la capacidad de tomar decisiones comentando que los argumentos que lo llevan a tomar dicha decisión son en base a la infinita cantidad de veces que han utilizado la sede del adulto mayor en diversas actividades y nunca han realizado un cobro por facilitar su sede para reuniones públicas. Su opción por lo tanto, es dar su apoyo a la sede del adulto mayor de Vichuquén, entregando la palabra a la concejala Natalia Ramírez, quien aclara que es súper difícil, pero comparte los argumentos que da el alcalde, señala que esa sede la han utilizado para actividades municipales velorios y distintas instancias. Siente que el adulto mayor ha entregado mucho a la sociedad y se merecen este beneficio. El concejal don Luis Pozo, se dirige explicando sus razones y reconoce que es enormemente difícil decidir, se refiere a la sede del adulto mayor en donde se han realizado diversas actividades, se inclina por la necesidad de reparar el techo, en pos de reparar el piso, por lo tanto, su decisión es apoyar en este caso a la sede del adulto mayor de Vichuquén. El concejal González, menciona que sin afán de capturar votos su motivación es hacer las cosas bien; en esta situación su visión es el respeto que ameritan los adultos mayores y dado la necesidad que tienen apoya que sean ellos los beneficiarios. El concejal Bravo, apoya al adulto mayor de Vichuquén. El concejal Fuenzalida muestra su apoyo al adulto mayor de Vichuquén, sin embargo no aprueba ser quien elija la organización beneficiada. El concejal Fuenzalida no se encuentra a gusto de tomar estas decisiones, el alcalde por su parte agrega que le parece justo decidir por la gente de la comuna.

Concejala Natalia Ramírez Vichuquén aprueba el proyecto presentado por el club adulto mayor de Vichuquén

Concejal Luis Pozo aprueba el proyecto presentado por el club adulto mayor de Vichuquén

Concejal Exequiel Díaz aprueba el proyecto presentado por el club adulto mayor de Vichuquén



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Ernesto Bravo aprueba el proyecto presentado por el club adulto mayor de Vichuquén  
Concejal Luis González aprueba el proyecto presentado por el club adulto mayor de Vichuquén  
Concejal Matías Fuenzalida no aprueba el proyecto presentado por el club adulto mayor de Vichuquén, argumenta que no debieran ser ellos quienes tomen esta decisión.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN que el proyecto denominado "Nuestra Sede Renovada" presentado por el Club de Adulto Mayor de Vichuquén, sea el proyecto adjudicado del fondo de Fortalecimiento de la Acción comunitaria auto gestionados de Fosis, Memorándum N° 117/2019 de Dideco**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 396.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: NO</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por seis votos a favor y uno en contra se aprueba que el proyecto denominado "Nuestra Sede Renovada" presentado por el Club de Adulto Mayor de Vichuquén, sea el proyecto adjudicado del fondo de Fortalecimiento de la Acción comunitaria auto gestionados de Fosis, Memorándum N° 117/2019 de Dideco**

**Octavo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA.**

Señala el alcalde que para formalizar el convenio con Isla de Pascua el concejo debe aprobar dicho instrumento.

Concejala Natalia Ramírez, aprueba el convenio

Concejal Luis Pozo, aprueba el convenio

Concejal Díaz, aprueba el convenio, reconoce que todo salió muy bonito en San Pedro, sin embargo le preocupa que después del evento nadie se hace cargo, sugiere que se analice ese punto.

El alcalde informa que ese mensaje es para Victoria Calquín

El concejal Bravo aprueba el convenio de colaboración y quiere argumentar su voto; dice que para el día de San Pedro tenía sus dudas por la lluvia, felicita al alcalde porque todo salió en óptimas condiciones y valió la pena el riesgo. Comenta el alcalde que esas son las decisiones que se deben tomar como autoridad para bien o para mal.

El concejal Luis González; aprueba el convenio, le parece atractivo por lo tanto lo apoya.

Concejal Matías Fuenzalida, aprueba el convenio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**Se llama a votación para la APROBACIÓN del convenio de colaboración con la Municipalidad de Isla de Pascua.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 397.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el convenio de colaboración con la Municipalidad de Isla de Pascua.**

**Noveno Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA CON COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CALETA DE LLICO.**

Señala el alcalde que está pendiente la aprobación del convenio con los pescadores por lo que pide se llame a votación.

El concejal Fuenzalida solicita información acerca de si hubo reunión de la comisión. El concejal Bravo, le explica que existe un convenio de colaboración entre el municipio y la caleta de Llico, representada por don Willy Bravo Muñoz, y que consiste en la idea propuesta por la mayoría de los concejales y es que el municipio se haga cargo del funcionamiento de baños públicos en la caleta de Llico.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN del convenio de colaboración mutua con la Comisión De Administración Caleta De Llico.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 398.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el convenio de colaboración mutua con la Comisión De Administración Caleta De Llico.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **Décimo Punto de la Tabla:**

### **APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTYENCIA PROYECTO "KIT DE COMPOSTERAS, EXPONE SECPLAC.**

El alcalde se involucra en este proyecto más que como alcalde como profesional y señala que, el municipio gasta alrededor de 200 millones de pesos en el año, en recoger la basura y depositarla en los vertederos, indica que ese monto es más de lo que se gasta en medicamentos. Agrega el alcalde que Cada kilo de basura que se genera en nuestras casas tiene un costo de mil pesos, la mitad de la basura es orgánica, y genera un gas llamado metano muy destructivo para la capa de ozono. Si esa basura se degrada en presencia de oxígeno se produce otro gas benéfico para el medio ambiente. Este proyecto busca entregar a cada casa un equipo domiciliario de composteras, de manera que la basura que generemos se quede en nuestra casa, generando un fertilizante maravilloso que se llama compost que podemos utilizar en nuestros jardines, Y eso nos permite bajar de forma significativa los costos municipales de sacar la basura a los vertederos. La idea es poner a la comuna de Vichuquén como una comuna ejemplo para Chile, además de generar una conciencia colectiva. El alcalde solicita el apoyo del concejo para la aprobación de este proyecto. Patricio Rivera toma la palabra acerca de los costos que tendría que comprometer el municipio; Se hizo la consulta al gobierno regional, y les plantearon que podrían ser costos de reposición, si es que se dañaba alguno, entonces los costos corresponderán a 150 composteras que podrían dañarse y serían repuestas por el municipio.

Concejala Natalia Ramírez, aprueba los gastos de operación y mantención proyecto Kit da las gracias al alcalde le parece un proyecto valioso que será un beneficio para la comuna y el medio ambiente.

Concejal Luis Pozo, aprueba los gastos de operación y mantención proyecto Kit, pregunta si cada dueño de casa se hará cargo de los costos que esto implica. El alcalde le explica que cada vecino tendrá la facultad de generar un producto valioso para jardines, con el que puede generar recursos.

Concejal Exequiel Díaz aprueba los gastos de operación y mantención proyecto Kit,

Concejal Ernesto Bravo, aprueba los gastos de operación y mantención proyecto Kit,

Concejal Luis González, aprueba los gastos de operación y mantención proyecto Kit, y además felicita por la iniciativa al alcalde debido a que estamos en una situación medio ambiental compleja y que somos responsables de los daños causados.

Concejal Matías Fuenzalida, aprueba los gastos de operación y mantención proyecto Kit, le parece muy buena iniciativa, hace referencia a un proyecto de la municipalidad de la Pintana, lo felicita por crear conciencia en la población y obviamente a esto no me puedo negar argumenta.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado Adquisición Kit de Composteras, Comuna de Vichuquén, Memorándum 166/2019 de Secplac, por \$9.768.000.-**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 399.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>





SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ** : SI  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA** : SI  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO** : SI

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado Adquisición Kit de Composteras, Comuna de Vichuquén, Memorándum 166/2019 de Secplac, por \$9.768.000.-**

17

### **Undécimo Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

#### **Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:**

- Informe jurídico de la abogada Carolina Bárcenas; respecto de una solicitud de Clara Luza Rivera, cesión N° 92 de concejo dirigida al alcalde y al concejo.
- Memorándum N° 47 de doña Tamara Muñoz Bravo, solicita la conformación del comité de turismo.
- Memorándum N° 48 Doña Tamara Muñoz Bravo, solicita el establecimiento de la gestión turística de la municipalidad.
- El ORD. N° 209 del año 2019, Mauricio Huerta Araya, que envía el listado de cheques caducados a la fecha al departamento de salud.
- El ORD. 4649 de la Contraloría Regional del Maule que venía con la instrucción de ser entregado al concejo-Municipal Municipal
- EL ORD N° 101 de Vialidad, se envió un oficio del concejo, temas lomos de toro.
- El ORD. N° 102 de la Dirección Provincial, dando respuesta al concejo, tema camino Llico Boyeruca.

### **Sexto Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

Señala el alcalde que el concejal Pozo pidió autorización para retirarse antes por lo que partirá él los varios, además debido a lo extendido del concejo los varios sólo se enunciarán y se responderán por documento.

#### **CONCEJAL LUIS POZO:**

1. **PASO DE CEBRA CEMENTERIO DE VICHUQUÉN:** Manifiesta la necesidad de un paso cebra en el cementerio de Vichuquén.
2. **TERRENO COSTADO CEMENTERIO:** Requiere información acerca de qué pasó con la compra del sitio al lado del cementerio, indica que se aprobó una suma por el concejo para la posibilidad de comprar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. **ASFALTO PASAJE LIPIMÁVIDA:** solicita el concejal saber cuándo se harán los asfaltos en los pasajes, en especial los pasajes Villa Lipimávida.
4. **ARENA PLAYA LIPIMÁVIDA:** solicita el concejal postular a un nuevo proyecto de enrocados para la playa de Lipimávida.
5. **PARADEROS:** Requiere información de los avances de los paraderos en las juntas y la Quesería.
6. **7 VUELTAS ACCIDENTES:** Solicita mejor señalización para las cuestas de siete vuelta, una señalética que instruya al conductor seguir enganchado debajo de las 7 vueltas.
7. **REUNIÓN COMISIÓN DE DEPORTES:** solicita a reunión de comisión de deportes para el día lunes 22 de julio a las 9 horas. Invitar a don Exequiel y Matías quienes integran la comisión de deportes.
8. **INFORME DEPARTAMENTO SOCIAL:** Indica al concejal que en el concejo anterior se ha solicitado a social un informe de enero febrero y marzo con nombres y apellidos, en donde se les está aportando pasajes, compra de recetas médicas y aportes de pañales, ahora quiero volver a solicitarlo e incluir a esos meses de mayo a junio.

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:**

**SEÑALÉTICA VIAL TALQUITA:** sugiere al concejal poner mayor señalética en la bajada de Talquita.

**JORGE CASTRO:** indica al concejal que varios funcionarios le han indicado que don Jorge Castro no viene a trabajar y se le paga el sueldo, ante esto solicita información acerca del sueldo de Jorge Castro del mes de junio, requiere saber si el sueldo de ese mes se le pagó completo.

**SERVEL:** indica al concejal que la semana pasada vino el servel, por lo que le gustaría tener algún informe o realizar investigación sumaria para saber si se ha utilizado vehículos municipales en el acarreo de personas en la inscripción de personas.

**VILLA LOS CULENES:** consulta al concejal cómo se puede cooperar en la planta los culenes, sugiere una solución a corto plazo por el tema sanitario.

**SAN PEDRO LLICO:** comenta que en la venta de productos que no son artesanía en Llico no cuentan con un espacio para exponer sus productos en la fiesta de San Pedro.

**ANDREA ROJAS:** solicita al concejal saber qué pasó con la ayuda social a la señora Andrea Rojas de Uraco ya que su hijo estuvo enfermo con el virus sincicial, además la vecina habla de una supuesta negligencia en el Cesfam por el tema de su hijo.

**CERTIFICADO DEUDAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN:** requiere al concejal estos certificados de deuda existente a la fecha tanto en la municipalidad como en los departamentos de salud y educación.

**INVESTIGACIÓN SUMARIA RODRIGO LEÓN:** consulta al concejal en qué etapa va el procedimiento sumario de Rodrigo León, agrega que el señor León Pinto ha expuesto una conducta que deja mucho que desear en las redes sociales como funcionario municipal.

**INFORME PLAZA LOS BURROS:** comenta al concejal que no le ha llegado la información que requirió referente a la plaza de los Burros.

**INFORME CHEQUES CADUCADOS:** señala al concejal que si bien le llegó parte de la información solicitada, no viene la información de la forma como se solicitó; no especifica el detalle años 2017, 2018, 2019, si son municipales o de programas y a cuales programas corresponden y las fechas en que fueron protestadas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

- 1. INFORME MANTENCIÓN ESTADIO VICHUQUÉN:** Indica el concejal que ha solicitado un informe sobre la persona que mantenía el estadio en Vichuquén, se cumplieron los plazos y no me ha llegado.
- 2. INFORME MANUEL RIVERA:** señala el concejal que ha solicitado un informe, y el informe llegó pero está malo, tiene datos de otras comunas, y lo que él quiere es que el informe indique mes a mes las gestiones que ha realizado. Explica el alcalde que lo que aparece en el informe de otras comunas son citas, pero el concejal insiste en que quiere el informe como lo ha pedido, mes a mes.
- 3. APOYO CLUB ENDUCROSS LLICO:** agradece el concejal al municipio por esta actividad, sugiere que se realice con más fechas, menciona que no ha visto en ninguna parte que la Municipalidad destaque a los jóvenes que instruyen el deporte como es el caso de Tomás Muñoz de Llico.
- 4. REPARACIÓN LUMINARIAS PASAJE OSCAR BELTRÁN:** pide el concejal que se envíen a eléctricos a reparar las luminarias del pasaje Oscar Beltrán.
- 5. HORAS ADULTOS MAYORES:** el concejal se dirige a la directora de salud, le indica que no es posible tener a los adultos mayores tan temprano para conseguir una hora en el Cesfam, pide el concejal hacer un esfuerzo y llame a los adultos mayores a las 10 de la mañana; por otra parte que las personas se queden esperando por una atención la Dra. No llegue a dar la atención se les cite para el día siguiente y sepan cuando ir.
- 6. BAÑOS MUNICIPALES:** indica el concejal que no es posible que no lleguen los materiales para reparar los baños, manifiesta que se requiere más eficiencia en la coordinación del trabajo para que sea efectiva.
- 7. EXENCIÓN ASEO LAUTARO CALQUÍN:** consulta el concejal qué pasó con el acuerdo de concejo que se tomó en enero, indica que entiende que se cambió el director de obras, pero eso no justifica considerando que las secretarías son las mismas; esos papeles debieron haber llegado.
- 8. NOTIFICACIÓN VIALIDAD Y GLOBAL:** indica el concejal que necesita que se notifique al MOP, a don Jorge Mateluna, jefe subrogante, al fiscal, y a la empresa Security, es impresentable que nadie diga nada, realizan trabajos en el camino y traen el material directamente desde el río, dañando los vehículos pequeños porque el bolón es muy grande.

### **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

- 1. INFORME EDUCACIÓN:** sugiere el concejal que el director comunal de educación envíe un informe, por la ley SEP saber en qué se están ocupando esos fondos, quisiera saber cuál es el gasto real. Comenta que ha tenido conocimiento que se están gastando un 70% en personal y el 30% en insumos.
- 2. INFORME CONTRALORÍA:** señala el concejal que viendo el informe de la Contraloría que aplica medida disciplinaria y RESPONSABILIDAD administrativa por el traslado de don Tito Reyes, indica que hay un convenio de colaboración con Licantén y Hualañé, ante esto considera que no corresponde lo determinado por la Contraloría.
- 3. JUEGOS INFANTILES BOYERUCA:** comenta el concejal que los juegos infantiles de Boyeruca necesitan ser reparados, están en el suelo.
- 4. PERCOLADOS BOYERUCA:** Pide el concejal entregar una solución rápida con respecto a la forma de extraer los percolador, la idea es hacer algo a corto plazo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

5. **COBROS GIMNASIO LLICO:** indica el concejal que Los arriendos del gimnasio de Llico es necesario que se ordenen los fondos, foliados los vales y las platas se lleven a finanzas porque ahora nadie sabe que pasa con esos fondos municipales.
6. **PROBLEMAS PERSONAL GIMNASIO DE LLICO:** comenta el concejal que existe una pelea entre dos personas, y se les debe rayar la cancha, una de turno en la mañana y otra en un turno por la tarde.
7. **CAPACITACIÓN:** solicita el concejal aprobación para asistir a un curso de capacitación.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incluir como punto de la tabla de concejo, la asistencia de los concejales a la capacitación "Innovación, desafíos y financiamientos en atención primaria de salud" a desarrollarse entre los días 23 al 26 de julio de 2019 a efectuarse en la comuna de Pinto.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 400.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por cinco votos a favor y cero en contra se aprueba incluir como punto de la tabla de concejo, la asistencia de los concejales a la capacitación "Innovación, desafíos y financiamientos en atención primaria de salud" a desarrollarse entre los días 23 al 26 de julio de 2019 a efectuarse en la comuna de Pinto.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN la asistencia de los concejales a la capacitación "Innovación, desafíos y financiamientos en atención primaria de salud" a desarrollarse entre los días 23 al 26 de julio de 2019 a efectuarse en la comuna de Pinto.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 401.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales a la capacitación "Innovación, desafíos y financiamientos en atención primaria de salud" a desarrollarse entre los días 23 al 26 de julio de 2019 a efectuarse en la comuna de Pinto.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**9.- RELLENOS:** comenta el concejal que los rellenos se están haciendo los fines de semana para no ser fiscalizados por lo que pide poner personal en estos días para que den vueltas por la comuna.

**10.- LOMOS DE TORO:** Solicita el concejal al alcalde, pasarse por alto a la dirección de vialidad a causa de no hacer lomos de toro, se hace responsable de sus palabras.

### **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

- 1. BOMBEROS LLICO:** Solicita información del Convenio acerca del aporte a Bomberos, recuerda que es un compromiso que aumentará cada año. Señala el alcalde que se aprobó ese beneficio, quizás no lo han retirado.
- 2. ASFALTO RARÍN:** Se requiere asfalto en el camino a Rarín, las condiciones del camino están en pésimo estado, sería una forma de integrar a esos vecinos y se sientan parte de esta comuna.
- 3. CAMINOS MAL ESTADO:** indica el concejal que camino a Rarín, alto de Lipimávida Las condiciones de los caminos están en general malas.
- 4. AGUA POTABLE BRISAS DE TORCA:** consulta el concejal en qué situación se encuentra el agua potable de brisas de Torca, si llegaron los recursos para mejorar el tema del agua.
- 5. SOCAVÓN BOYERUCA:** indica el concejal que le llama la atención que aún no se solucione el socavón de Boyeruca
- 6. PLAN REGULADOR:** Consulta el concejal por el plan regulador, cual es la forma que se está viendo ese tema hoy día.
- 7. ACTAS DE CONCEJO PÁGINA WEB:** Se solicita que se actualice las actas del concejo en la página web con el objeto de informar a la población.
- 8. MATRIZ LAS CONCHAS, PROYECTO:** consulta el concejal en qué va el tema de la matriz de agua de las Conchas como proyecto.
- 9. INFORME COLEGIO LA QUIRIGUA Y TILICURA:** consulta el concejal por el informe de título de de las escuelas para tener la información real de si son municipal o privada.
- 10. USURPACIÓN TERRENO LLICO:** Consulta el concejal Como va el tema de Usurpación de terreno en Llico.
- 11. TOMAS ALEDAÑAS A CAMINOS:** pide el concejal hacer un chequeo en las rutas, donde muchos vecinos se toman los costados de los caminos siendo espacios públicos.
- 12. BASURA:** Se solicita retirar basura de un pasaje El Camarón 2, se encuentra con basura ahora según fotos que le mandaron.

### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

- 1. ALCANTARILLADO VILLA LOS CULENES:** Se sugiere dar solución en la medida de lo posible, por lo desagradable que es para los vecinos el tema del alcantarillado en Villa Los Culenes, sobre todo considerando que hay niños que pueden contraer infecciones, además del mal olor y mal aspecto que da el tema.
- 2. ALCANTARILLA LIPIMÁVIDA:** comenta el concejal que en el Camino principal, j-60 zona poblada hacia arriba 3 a 4 alcantarillas, no las considera la empresa para dar solución, se pide una solicitud



SECRETARÍA MUNICIPAL

desde el municipio porque se está dañando el asfalto. Comenta el Dom que el tema fue notificado por camiones que salen del lugar y están provocando el daño.

- 3. ROBOS LIPIMÁVIDA:** comenta el concejal que el fin de semana antes pasado vecinos de Lipimávida sufrieron robo en sus casas, se sugiere presentar una denuncia o querrela, para hacer algo en favor de las víctimas y así evitar que el tema siga creciendo.

**Siendo las 14:12 horas se pone término al concejo.**



VRT/vmrt

Dist :   Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
          Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
          Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
          Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
          Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
          Secretaria Municipal de Vichuquén.